

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 178 184**

21 Número de solicitud: 201700066

51 Int. Cl.:

A45B 19/02

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

24.01.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.03.2017

71 Solicitantes:

OJEDA CRUZ , Lehior (100.0%)

C/ La Juventud 50

35600 Puerto del Rosario (Las Palmas) ES

72 Inventor/es:

OJEDA CRUZ , Lehior

54 Título: **Sombrilla hinchable plegable**

ES 1 178 184 U

DESCRIPCIÓN

Sombrilla hinchable plegable.

5 **Sector de la técnica**

La presente invención pertenece al sector de equipamiento de protección meteorológica.

10 La invención consiste en una sombrilla hinchable y deshinchable, que se pliega y despliega para facilitar su uso y transporte.

Esta invención le sirve a cualquier usuario y le garantiza la protección de los rayos UV del sol y de la humedad de la lluvia en condiciones meteorológicas adversas.

15 **Antecedentes de la invención**

En la actualidad existen múltiples objetos de protección contra condiciones meteorológicas desfavorables. El problema es que todas estas complican su uso al usuario debido a la dificultad para transportar, manejar y usar dichos objetos.

20 **Explicación de la invención**

Con el fin de facilitar la protección de cualquier persona, en cualquier lugar, frente a los rayos UV dañinos del sol o la humedad producida por la lluvia y, a su vez, evitar las complicaciones de uso y transporte de todos los objetos que existen en la actualidad, esta invención propone un uso y transporte del mismo fácil y dinámico.

30 Su sistema de plegado reduce su tamaño permitiendo al usuario guardarlo cuando lo desee en un pequeño bolso o bolsillo para llevarlo a cualquier lugar cómodamente y facilitarle la protección ante condiciones meteorológicas adversas de sol y lluvia.

35 Su sistema de despliegue y sistema hinchable a través de una pequeña válvula de aire similar a la de un flotador de plástico de playa o piscina, permite un rápido uso al usuario del objeto en cuestión de segundos en cualquier lugar que requiera protegerse del sol o de la lluvia.

40 Después de desplegar el invento y con solo un par de bocanadas de aire a través de dicha válvula, los canales de aire del invento generan una presión que mantiene a la sombrilla totalmente desplegada y con el uso del tapón de la válvula permite mantenerlo en tensión, sin que la presión de aire disminuya. Facilitando la disponibilidad del objeto para su uso ante las condiciones meteorológicas desfavorables de forma rápida y sencilla.

45 Cuando el usuario decida guardar la sombrilla solo debe quitar el tapón de la válvula dejando escapar el aire de dichos conductos y plegar la sombrilla con tres simples movimientos, y gracias a un pequeño botón de presión situado en la superficie exterior de la sombrilla podrá mantener la sombrilla totalmente plegada.

50 La sombrilla hinchable plegable dispone de un asa en la parte superior para hacer más sencillo su agarre y transporte.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de figuras en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la sombrilla hinchable plegable (1), para facilitar la comprensión de su uso. Los símbolos del sol y la lluvia representan las condiciones meteorológicas adversas.

La figura 2 muestra una vista frontal esquemática del invento donde se muestra numerada cada una de las partes que componen la sombrilla hinchable plegable (1).

La figura 3 muestra una vista trasera esquemática del invento del lado contrario de la vista frontal (FIG. 2), donde se muestra numerada cada una de las partes que componen la sombrilla hinchable plegable (1).

La figura 4 muestra una vista superior esquemática del invento donde se muestra numerada cada una de las partes que componen la sombrilla hinchable plegable (1).

La figura 5 muestra en vista frontal y vista superior esquemática la manera a realizar el primer pliegue de la sombrilla hinchable plegable (1).

La figura 6 muestra en vista frontal y vista superior esquemática la manera de realizar el segundo pliegue de la sombrilla hinchable plegable (1).

La figura 7 muestra en vista frontal y vista superior esquemática la manera de realizar el tercer pliegue de la sombrilla hinchable plegable (1).

La figura 8 muestra en vista frontal esquemática el resultado final del pliegue de la sombrilla hinchable plegable (1).

A continuación se proporciona una lista de los distintos elementos representados en las figuras que integran la invención:

2 = Válvula de aire con tapón

3 = Asa de transporte

4 = Canales de aire

5 = Paneles de tela plástica

6 = Botón de presión

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal y como se observa en las figura 2, objeto de la invención, en su realización preferente, comprende una válvula de aire con tapón (2) de material plástico en la parte superior de la invención, similar a las válvulas de los flotadores hinchables acuáticos. Un asa (3) de transporte de material plástico sujeto a la parte inferior de la válvula de aire con tapón (2). La válvula de aire con tapón (2) plástica va conectada a unos canales de aire (4) de material plástico y estos, a su vez, unidos entre sí por paneles de telas plásticas (5).

En las figura 3 y la figura 4, comprende todo lo explicado con anterioridad en la figura 2; elementos Válvula de aire con tapón (2) de material plástico, Asa (3) de transporte de material plástico, Canales de aire (4) de material plástico, Paneles de tela plástica (5) pero añadiendo un elemento más, como es un pequeño botón de presión (6) metálico que va insertado a uno de los paneles de tela plástica (5).

REIVINDICACIONES

1. Sombrilla hinchable plegable (1) para protección de condiciones meteorológicas adversas de sol y lluvia **caracterizado** porque comprende:
 - 5 - Válvula de aire con tapón (2) que a través de sus canales de aire (4) mantendrá la sombrilla en tensión para su correcta efectividad.
 - 10 - Paneles de tela plástica (5) con capacidad de servir de barrera de los rayos UV dañinos para la piel e impermeable para evitar humedad de las gotas de lluvia.
 - Asa (3) que ofrece la posibilidad al usuario de llevar el objeto enganchado facilitando su transporte.
 - 15 - Botón de presión (6) que mantiene la sombrilla plegada.

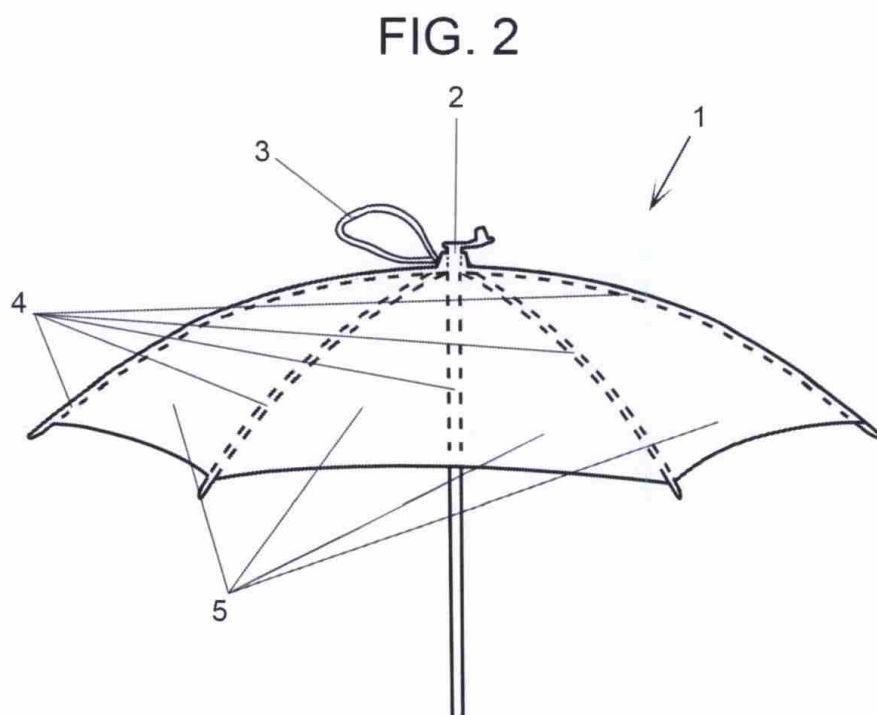


FIG. 3

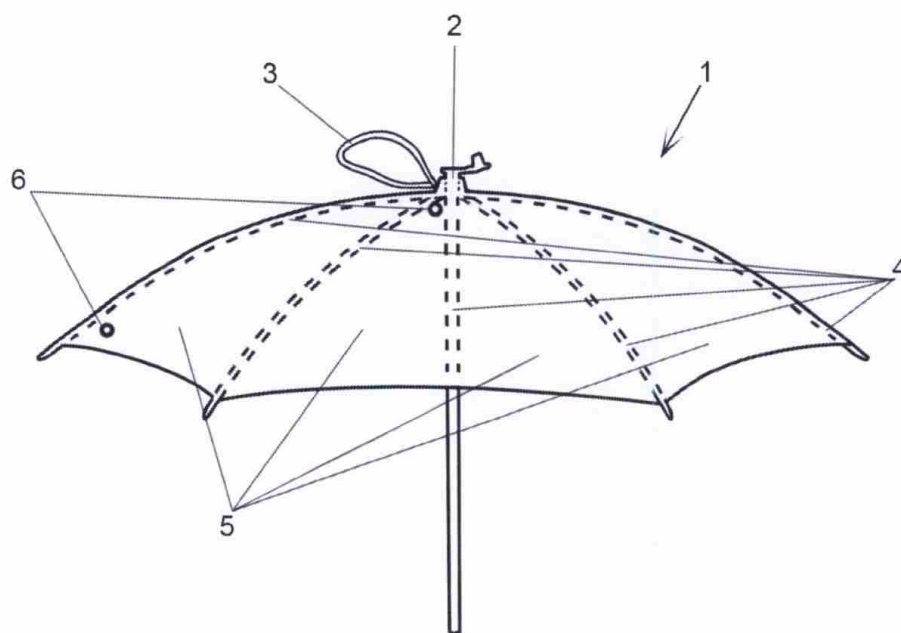


FIG. 4

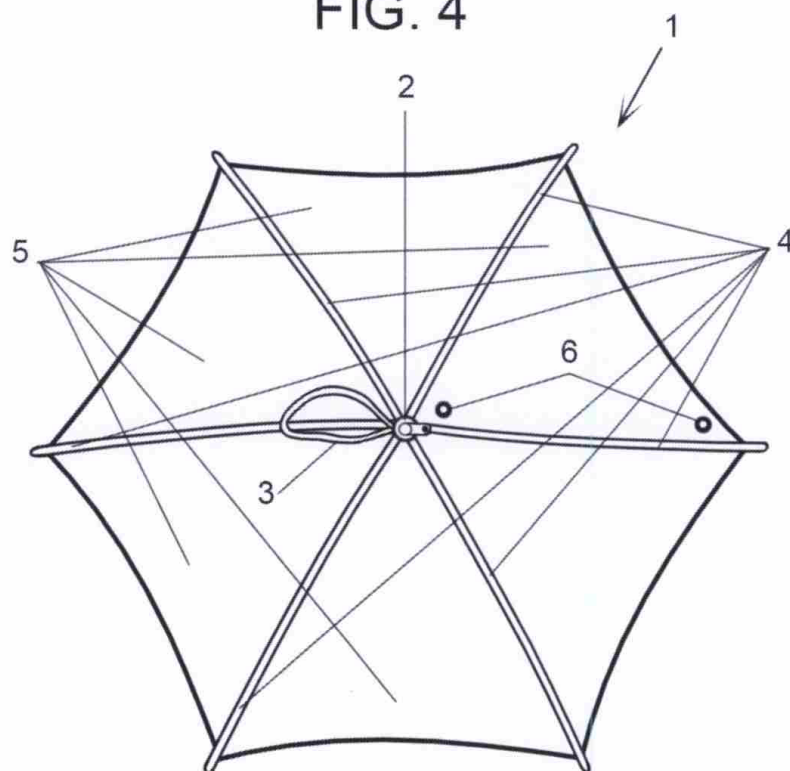


FIG. 5

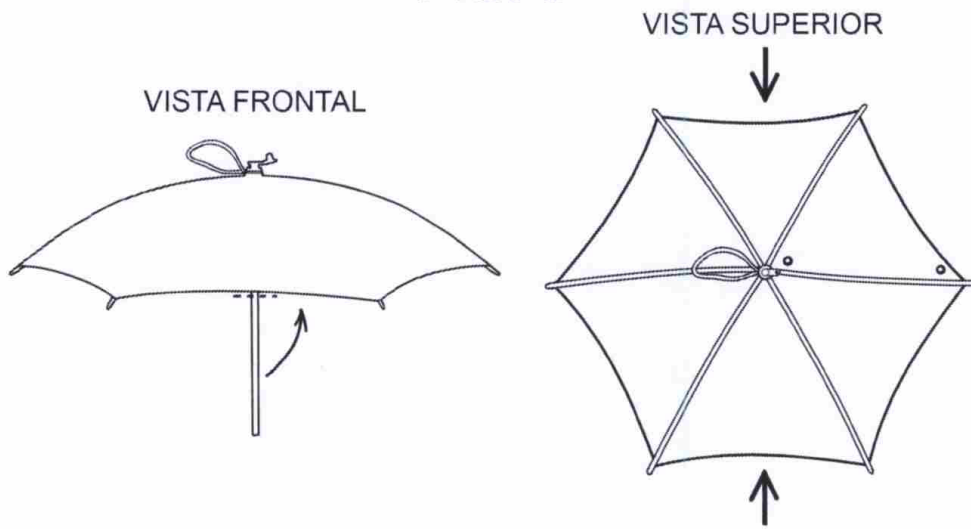


FIG. 6

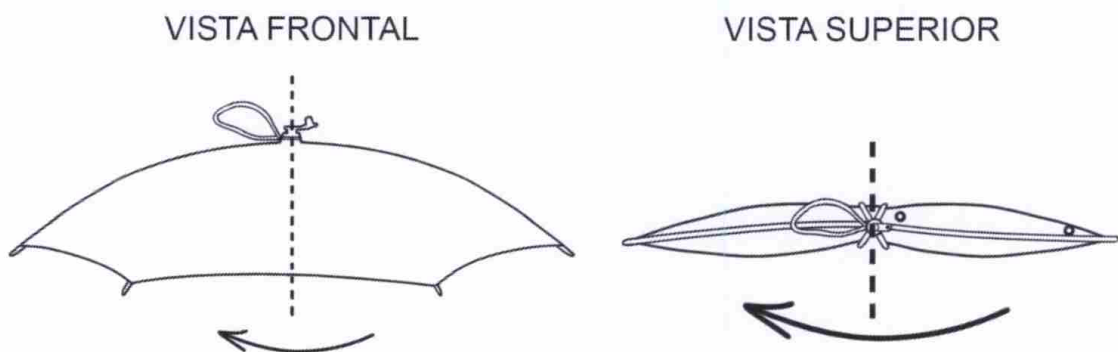


FIG. 7



FIG. 8

VISTA FRONTAL

